



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA
Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 9 de Mayo de 2.006

264/06

Expte. N° 14.041/06

VISTO:

Estas actuaciones por las cuales se tramita el Concurso Público Regular para cubrir Un (1) cargo de Auxiliar Docente de 1ra. Categoría con dedicación Semiexclusiva para la materia **Geotecnia I** de la carrera de Ingeniería Civil y atento a lo dispuesto en los artículos 17° y 22° del Reglamento de Concurso aprobado por Res. N° 661/88 del Consejo Superior y sus modificatorias; y

CONSIDERANDO:

Que no se han solicitado vistas de las presentaciones (Artículo 17°) ni se han realizado impugnaciones a la postulante inscripta dentro del plazo estipulado (Artículo 18°), correspondiendo en consecuencia proceder según lo establecido en el artículo 22° del citado reglamento;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE


ARTICULO 1°.- Aceptar la inscripción para la cobertura de Un (1) cargo de AUXILIAR DOCENTE DE 1RA. CATEGORIA CON DEDICACION SEMIEXCLUSIVA para la asignatura GEOTECNIA I - Plan de Estudio 1999 de la carrera de Ingeniería Civil de esta Unidad Académica, habiéndose registrado la siguiente inscripción:


- Ing. Civil Silvina Emilse ECHAZU LAMAS

- D.N.I. N° 18.229.045

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a la postulante inscripta y exhibase en cartelera de la Facultad.

mv.


Ing. MARÍA A. CEBALLOS DE MARQUEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing° LORGIO MERCADO FUENTES
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA